



Conoce el TEPJF de futura Permanente que incluiría a todos los institutos políticos

Los magistrados aceptarían un cambio en la estrategia de Movimiento Ciudadano

FABIOLA MARTÍNEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) conoció de negociaciones entre distintas fuerzas políticas a fin de que en la siguiente integración de la Comisión Permanente se garantice la incorporación de todos los partidos representados en el Congreso de la Unión.

De acuerdo con fuentes consultadas, los magistrados aceptarían un eventual cambio en la estrategia de Movimiento Ciudadano (MC), afectado en este asunto y por el cual interpuso un recurso de inconformidad por incumplimiento de sentencia, frente a la negativa de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados de incorporar a un legislador de ese partido en la permanente, como lo ordenó la sala superior del TEPJF.

Y aunque está firme una sentencia por desacato de la Junta de Coordinación, en la cual se ad-

vertía de sanciones económicas e incluso penales para integrantes de esa instancia, no se descarta la apertura de una nueva vía, en caso de confirmarse un posible desistimiento del partido señalado.

La meta sería generar nuevas reglas, más equitativas, en la siguiente integración de la Comisión Permanente, a finales de este año, de acuerdo con el criterio de máxima representación que emitió el tribunal.

Sin embargo, el coordinador de los senadores de MC, Clemente Castañeda, lamentó que haya quienes "se pasen por el arco del triunfo" las resoluciones del TEPJF, lo que pone en riesgo—consideró—la elección de 2024, al hacer a un lado la normativa electoral.

Externó que su partido analiza lo que se puede hacer ante el desacato de la Junta de Coordinación Política, y apuntó que sería lamentable que los magistrados se sientan amenazados por Morena, por lo que los conminó a ejercer su autoridad y hacer valer la ley.